33076

Electroseg

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Juan Carlos 09h23
REGISTRO DE SOCIEDADES

Quito, 23 de septiembre de 2016

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
En su Despacho.-

De mi consideración:

Yo, **ANA DE LOS ANGELES ROMAN PROAÑO** con cédula de ciudadanía **N° 171465022-1** por medio de la presente me permito dirigirme a Usted y solicitar lo que a continuación indico:

I. ANTECEDENTES.

1. Mediante escritura publica de fecha 24 de noviembre de 2014 otorgado ante Notario Cuarto del cantón Quito, Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema se efectuó la cesión de participaciones en la cual los cónyuges **PAULINA RIOFRIO VEINTIMILLA** y **JAIME SOTOMAYOR VEINTIMILLA** me transfirieron 480 participaciones, cuya inscripción se realizó en el Registro Mercantil el 01-12-2014, bajo el número de repertorio 51423, con número de inscripción 1137, cuya copia adjunto para constancia.

2. Al consultar el sistema informático de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (soy accionista) y digitar mi cédula de cédula, se obtiene el nombre **SOTOMAYOR RIOFRIO CLAUDIA NATALIA**, y no al mío como debería ser, conforme el documento que adjunto, tal vez en su momento por cuestión de mi ejercicio profesional realicé algún ingreso erróneo.

II. PETICIÓN.

Por lo expuesto, solicito a ustedes se sirvan realizar una anulación o corrección a fin de que al momento de digitar mi cédula de ciudadanía (171465022-1) salga mis nombres y apellidos, esto es, **ANA DE LOS ANGELES ROMAN PROAÑO** trámite que necesito de suma urgencia ya que estamos procediendo a ingresar datos en sus sistema para actualizar información de la compañía.

III. AUTORIZACIÓN.

Por medio de la presente autorizo al señor **GUIDO PAREDES GARCES** con cédula de ciudadanía N° 170824924-5 para que realice el tramite pertinente ante su Autoridad.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, le agradezco.

ESCANEAR

Atentamente,

AB. ANA DE LOS ANGELES ROMAN PROAÑO
C.C. N° 171465022-1

anis_roman@hotmail.com

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
26 SEP 2016
Sr. Diego Vinueza
CAU - QUITO

República del Ecuador

NOTARÍA CUARTA
Distrito Metropolitano de Quito

16573

Dr Rómulo Joselito Pallo Quisilema

76738

Notario

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

DIANA PAULINA RIOFRIO VEINTIMILLA

Y JAIME LEONARDO SOTOMAYOR VEINTIMILLA

VERONICA CECIBEL VELEZ PONCE

Y ANDRES JAVIER ALVARADO MARTINEZ

A FAVOR DE:

ANA DE LOS ANGELES ROMAN PROAÑO

Y GUIDO JOSE PAREDES GARCES

CUANTIA 600,00

PRC DI 3 COPIAS

76745

PAGADO
26 NOV 2014
REGISTRO MERCANTIL
CANTON QUITO

Copia: PRIME

Protocolos de los Doctores: Daniel Belisario Hidalgo, Miguel Ángel Altamirano Arellano,
Salvador González Merchán, Edmundo Cueva Cueva,
Jaime Aillón Albán y Líder Moreta Gavilanes.

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

....rio

ESCRITURA Nº.

2014	17	01	04	P 18564

FACTURA: 14752

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

DIANA PAULINA RIOFRIO VEINTIMILLA

Y JAIME LEONARDO SOTOMAYOR VEINTIMILLA

VERONICA CECIBEL VELEZ PONCE

Y ANDRES JAVIER ALVARADO MARTINEZ

A FAVOR DE:

ANA DE LOS ANGELES ROMAN PROAÑO

Y GUIDO JOSE PAREDES GARCES

CUANTIA 600,00

PRC DI 3 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y cuatro de noviembre del año dos mil catorce, ante mí Doctor RÒMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA, NOTARIO PUBLICO CUARTO DE ESTE CANTON QUITO; según acción de personal número uno tres dos dos seis guión DNTH guión NB, de fecha nueve de diciembre dei dos mil trece; comparecen por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges señores DIANA PAULINA RIOFRIO

VEINTIMILLA Y JAIME LEONARDO SOTOMAYOR VEINTIMILLA; de estado civil casados entre sí; por sus propios derechos; VERONICA CECIBEL VELEZ PONCE y ANDRES JAVIER ALVARADO MARTINEZ, de estado civil casados entre sí; por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores ANA DE LOS ANGELES ROMAN PROAÑO, de estado civil soltera, por sus propios derechos; y, GUIDO JOSE PAREDES GARCES, de estado civil soltero; por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una en la que conste la cesión de participaciones al tenor de las siguientes clausulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen por una parte, los cónyuges, señores DIANA PAULINA RIOFRIO VEINTIMILLA y JAIME LEONARDO SOTOMAYOR VEINTIMILLA, casados entre sí, por los derechos de la sociedad conyugal entre ellos formada; y los cónyuges, señores VERONICA CECIBEL VELEZ PONCE y ANDRES JAVIER ALVARADO MARTINEZ, casados entre sí, por los derechos de la sociedad conyugal entre ellos formada, **EN CALIDAD DE CEDENTES;** y, por otra en calidad de **CESIONARIOS,** los señores ANA DE LOS ANGELES ROMAN PROAÑO y GUIDO JOSE PAREDES GARCES, de estado civil solteros, respectivamente.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía ELECPIROSEG CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO

otorgada el trece de junio de dos mil doce ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el treinta y uno de julio de dos mil doce; y, **DOS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía **ELECPIROSEG CÍA. LTDA.**, reunida el día jueves veinte de noviembre de dos mil catorce, resolvió autorizar la cesión de participaciones que los **CEDENTES** y los **CESIONARIOS** celebran a continuación.- **TERCERA.- TRANSFERENCIA:** Con los antecedentes indicados, los cónyuges DIANA PAULINA RIOFRIO VEINTIMILLA y JAIME LEONARDO SOTOMAYOR VEINTIMILLA transfieren a favor de la señora ANA DE LOS ANGELES ROMAN PROAÑO, CUATROCIENTOS OCHENTA (480) PARTICIPACIONES SOCIALES, pagadas en su totalidad de la compañía ELECPIROSEG CÍA. LTDA., DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$1.°°) CADA UNA, la presente transferencia incluye todos los derechos y obligaciones inherentes a las participaciones sociales cedidas; y, los cónyuges, VERONICA CECIBEL VELEZ PONCE y ANDRES JAVIER ALVARADO MARTINEZ, transfieren a favor del señor GUIDO JOSE PAREDES GARCES, CIENTO VEINTE (120) PARTICIPACIONES SOCIALES, pagadas en su totalidad, de la compañía **ELECPIROSEG CÍA. LTDA.**, DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$1.°°) CADA UNA, la presente transferencia incluye todos los derechos y obligaciones inherentes a las participaciones sociales cedidas.- La cuantía de este contrato se establece en SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- **CUARTA.- AUTORIZACION:** Para efectos de la presente cesión de participaciones, se incorpora como habilitante el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios que autoriza esta transferencia.- **QUINTA.- MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes quedan plenamente facultados para obtener, de manera

individual o conjunta, la respectiva marginación con el contenido de este instrumento público ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, en el Registro Mercantil de Quito, y la pertinente inscripción en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente contrato.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el señor Abogado Cesar Oswaldo Mera, afiliado al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura bajo el número diecisiete guión dos mil doce guión seiscientos ochenta y cinco. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

SRA. DIANA PAULINA RIOFRIO VEINTIMILLA
C.C. 1101980462.

SR. JAIME LEONARDO SOTOMAYOR VEINTIMILLA
C.C. 1101844080

Siguen...

.....las firmas.-

SRA. VERONICA CECIBEL VELEZ PONCE

C.C. 1308451809

SR. ANDRES JAVIER ALVARADO MARTINEZ

C.C. 1710686039

SRTA. ANA DE LOS ANGELES ROMAN PROAÑO

C.C. 1714650221

SR. GUIDO JOSE PAREDES GARCES

C.C. 1706249246

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N° 110198046-2

APELLIDOS Y NOMBRES
RIOFRIO VEINTIMILLA
DIANA PAULINA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL ORATORIO

FECHA DE NACIMIENTO 1981-06-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO

ESTADO CIVIL Casada
JAIME LEONARDO
SOTOMAYOR VEINTIMILLA

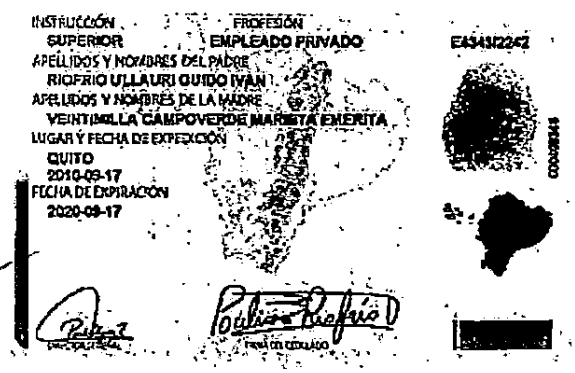

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E4343/2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIOFRIO ULLAURI GUIDO IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEINTIMILLA CAMPOVERDE MARISTA EMERITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-17

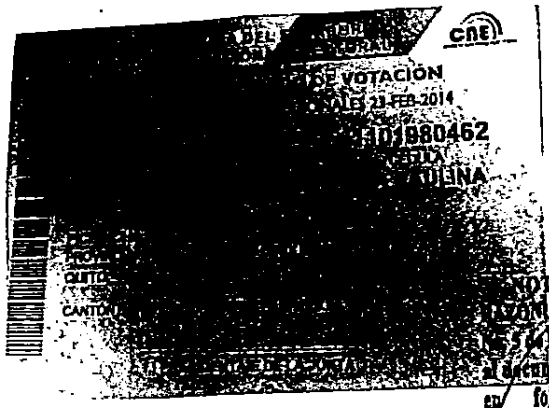

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA CUARTA

R.J. P.O

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO
Quito - Ecuador

CNE

DE VOTACIÓN
23-FEB-2014
110198046 2
PAULINA

QUITO

CANTÓN

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.
Quito, a 24 NOV 2014

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO O.
NOTARIO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 110184408-0

APELLIDOS Y NOMBRES
SOTOMAYOR VEINTIMILLA JAIME LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1959-07-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
DIANA PAULINA RIOFRIO VEINTIMILLA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOTOMAYOR ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEINTIMILLA PALACIOS MARIA ROSA VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-15

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V8883V8222

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO

R.J. P.Q

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0145 NÚMERO DE CERTIFICADO

1101844080 CÉDULA

SOTOMAYOR VEINTIMILLA JAIME LEONARDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
JIPIJAPA
PARROQUIA 3 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.

Quito, a 24 NOV 2014

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130840180-9
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ PONCE
VERONICA CECIBEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANDRES JAVIER
ALVARADO MARTINEZ

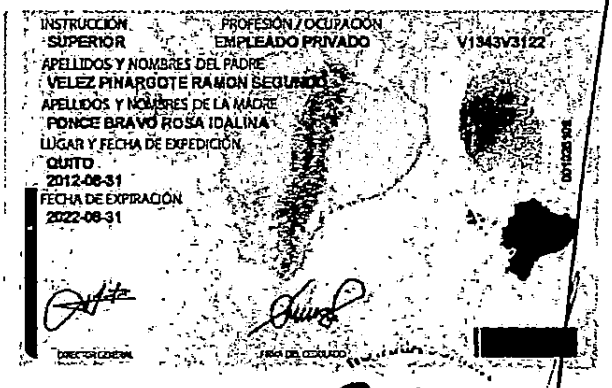

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V1343V3122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ PINARGOTE RAMON SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE BRAVO ROSA IDALINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-06-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-31

DIRECTOR(A)
FIRMA DEL CIUDADANO

R.J.

DR. RÓMULO JOSELITO PA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

019
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0006 NÚMERO DE CERTIFICADO
1308401809 CÉDULA
VELEZ PONCE VERONICA CECIBEL

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
EL CONDADO PARROQUIA
1 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1ª NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial certifico que la fotocopia es igual al documento original que a mi me exhibió y se devolvió, en fojas.
Quito, a 24 NOV 2014

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO O.
NOTARIO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171068603-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO MARTINEZ ANDRES JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1976-04-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA CECIBEL VELEZ PONCE

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION COMERCIANTE
V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVARADO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-31

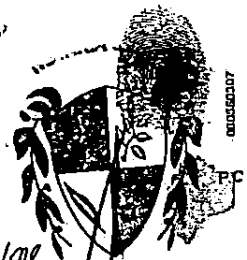

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

R.J. P.C.

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO

NOTARÍA CUARTA

R.J. P.C.

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0169 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1710686039 — CÉDULA

ALVARADO MARTINEZ ANDRES JAVIER

PICHINCHA — PROVINCIA
QUITO — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1 — EL CONDADO
PARROQUIA
ZONA 1

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.

Quito, a 24 NOV 2014

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO
NOTARIO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171465022-1
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMAN PROAÑO
ANA DE LOS ANGELES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
E3333I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMAN VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PROAÑO ANA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-08-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-07

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

P.C

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO
Notario Cuarto
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

029 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0181 1714650221
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ROMAN PROAÑO ANA DE LOS ANGELES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
POMASQUI
PARROQUIA
1
ZONA

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas.

Quito, a 24 NOV 2017

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO O.
NOTARIO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170824924-0
APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES GARCES
GUIDO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-07-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARTESANO
V4343I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAREDES ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCES EMMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-16

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

R.J. P.

DR. RÓMULO JOSE TO PALLO

NOTARIO CUARTO

R.J. P.C.

DR. RÓMULO JOSE TO PALLO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021
021 - 0238
NÚMERO DE CERTIFICADO
1708249246
CÉDULA

PAREDES GARCES GUIDO JOSE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA
2
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en 1 fojas.

Quito, a 24 NOV 2014

DR. RÓMULO JOSE TO PALLO G.
NOTARIO CUARTO

Elecpiroseg CIA. LTDA.
Capacitación y Consultoría

CONSTANCIA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELECPIROSEG CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DIA JUEVES VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

Siendo las 17H00, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles, República de El Salvador y Portugal, se reúnen los socios de la compañía **ELECPIROSEG CÍA. LTDA.,** y acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socias, por lo que suscriben el presente documento como constancia de asistencia a la Junta. Lo cual es certificado y constatado por el Secretario Ad-hoc.-

SOCIO	PARTICPACIONES	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	PORCENTAJE
DIANA PAULINA RIOFRIO VEINTIMILLA	480	US$ 480.°°	80%
VERONICA CECIBEL VELEZ PONCE	120	US$ 120.°°	20%
TOTAL	600	US$ 600.°°	100%

DIANA PAULINA RIOFRIO VEINTIMILLA
SOCIA-PRESIDENTA

VERONICA CECIBEL VELEZ PONCE
SOCIA

ING. DANIEL CUENCA GIACOMETTI
SECRETARIO AD-HOC

Elecpiroseg CIA. LTDA.
Capacitación y Consultoría

CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ELECPIROSEG CÍA. LTDA.,** en reunión celebrada el día jueves 20 de noviembre de 2014, autorizó unánimemente la cesión y transferencia de participaciones de la siguiente manera: **1.-** La señora Diana Paulina Riofrío Veintimilla cede y transfiere 480 participaciones sociales de US$ 1 de valor cada una, a favor de la señora Ana de los Ángeles Román Proaño; y, **2.-** La señora Verónica Cecibel Vélez Ponce cede y transfiere 120 participaciones sociales de US$ 1 de valor cada una, a favor del señor Guido José Paredes Garcés.

En tal virtud, el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	PORCENTAJE
ANA DE LOS ANGELES ROMAN PROAÑO	480	US$ 480.°°	80%
GUIDO JOSE PAREDES GARCES	120	US$ 120.°°	20%
TOTAL	600	US$ 600.°°	100%

Quito, DM 21 de noviembre de 2014

Atentamente,
ELECPIROSEG CÍA. LTDA.

CLAUDIA CORDERO FORLENZA
GERENTE GENERAL

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

SE OTORGO ANTE MÍ, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR: DIANA PAULINA RIOFRIO VEINTIMILLA Y JAIME LEONARDO SOTOMAYOR VEINTIMILLA; VERONICA CECIBEL VELEZ PONCE Y ANDRES JAVIER ALVARADO MARTINEZ; A FAVOR DE: ANA DE LOS ANGELES ROMAN PROAÑO Y GUIDO JOSE PAREDES GARCES; debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y cuatro de noviembre del dos mil catorce.

NOTARIA CUARTA
R.J.
DR. RÓMULO JOSELITO PALLO
Quito - Ecuador

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO
QUITO - ECUADOR

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ELECPIROSEG COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el 13 de junio del 2012, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES: OTORGADO POR: DIANA PAULINA RIOFRIO VEINTIMILLA Y JAIME LEONARDO SOTOMAYOR VEINTIMILLA, VERÓNICA CECIBEL VELEZ PONCE Y ANDRES JAVIER ALVARADO MARTINEZ: A FAVOR DE: ANA DE LOS ANGELES ROMAN PROAÑO Y GUIDO JOSE PAREDES GARCES, celebrada el 24 de noviembre del 2014, ante el Notario Cuarto del cantón Quito, Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema.- Quito, a veinticinco de noviembre del dos mil catorce.-

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA 37
Quito - Ecuador
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 76738

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51423
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1137
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1101980462	RIOFRIO VEINTIMILLA DIANA PAULINA	Quito	CEDENTE	Casado
1714650221	ROMAN PROANO ANA DE LOS ANGELES	Quito	CESIONARIO	Soltero
1708249246	PAREDES GARCES GUIDO JOSE	Quito	CESIONARIO	Soltero
1308401809	VELEZ PONCE VERONICA CECIBEL	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECPIROSEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	600,00

Nº 1000033

Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

LAS CEDENTES TRANSFIEREN 600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2446 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE JULIO DE 2012, TOMO: 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

Registro Mercantil del Cantón Quito
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 1000032